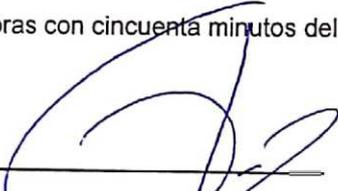




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Trabajo Social
II.- La identificación del documento:	1 acta de consejo técnico
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Matrículas, página 1
IV.- Fundamento legal y motivación	ELIMINADO el número de matrícula escolar, por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	04 de agosto de 2022 Sesión ordinaria No. 02/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/pozarica/trabajosocial/files/2022/11/Acta-02-2022-Ordinaria.pdf

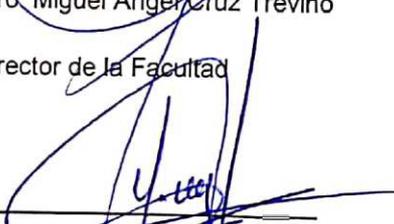
En la ciudad de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, siendo las dieciséis horas con quince minutos del día tres de junio del año dos mil veintidós de manera virtual y a través de la plataforma de Microsoft Teams los integrantes de Consejo Técnico de la Facultad de Trabajo Social: Mtro. Miguel Ángel Cruz Treviño Director, Mtra. Silvia Popo García Secretaria de Facultad, Dra. Maricela Cruz del Ángel integrante, Dra. Judith Simbrón Barrera integrante Dra. Dora Alicia Daza Ponce integrante Dra. Rosa María Cobos Vicencio Consejera Maestra y C. Gimena Ramirez Claudio, Consejera Alumna reunidos para atender lo siguiente: avalar la solicitud de las estudiantes con matrícula N1-ELI y N2-ELI para obtener la medalla al mérito estudiantil "Dr. Manuel Suarez Trujillo", que de acuerdo con el estatuto de alumnos capítulo III artículo 135 se otorga a quienes culminan el programa educativo con un promedio de 10, por lo tanto ambas estudiantes cumplen con dichos lineamientos. Es importante mencionar y resaltar la importancia de este tipo de reconocimientos, ya que son una forma de motivación y gran valor a quienes logran obtenerlos como parte del esfuerzo y dedicación a lo largo de su formación profesional. Por lo que el Consejo Técnico decide avalar la petición de ambas estudiantes para que obtengan dicha medalla. No habiendo otro asunto que tratar de da por terminada la reunión a las dieciocho horas con cincuenta minutos del día de su fecha. Firman los que en ella intervinieron.



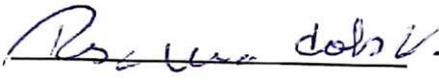
Mtro. Miguel Ángel Cruz Treviño
Director de la Facultad



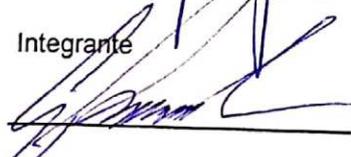
Silvia Popo García
Secretaria de Facultad



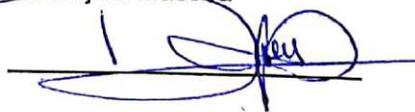
Dra. Maricela Cruz Del Ángel
Integrante



Dra. Rosa María Cobos Vicencio
Consejera Maestra



Dra. Judith Simbrón Barrera
Integrante



Dra. Dora Alicia Daza Ponce
Integrante



C. Gimena Ramirez Claudio
Consejera Alumna

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."